



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/526  
S/17377  
2 agosto 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
Temas 72, 73, 132, 133 y 138 del  
programa provisional\*  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL  
APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE  
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL  
MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA  
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS  
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS  
ENTRE ESTADOS  
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA  
ELABORACION DE UNA CONVENCION  
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,  
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y  
EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 31 de julio de 1985 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del  
Afghanistan ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el 29 de julio de 1985, a las 15.00 horas se citó al Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul para que se presentase en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afghanistan, donde el Director del Primer Departamento Político le señaló lo siguiente:

"Según el informe de las autoridades pertinentes de la República Democrática del Afghanistan, el 25 de julio de 1985 a las 12.30 horas las fuerzas militares del Pakistán sometieron a un intenso ataque de ametralladora

\* A/40/150.

la zona residencial de Arando en el distrito de Barikot; como consecuencia de ello un residente resultó muerto y hubo dos personas que quedaron heridas. El Gobierno de la República Democrática del Afganistán condena firmemente estas agresiones de las fuerzas militares del Pakistán y presenta su enérgica protesta por estas acciones al Gobierno del Pakistán. Se señala además que las autoridades militares del Pakistán deben poner fin inmediatamente a esas agresiones contra la República Democrática del Afganistán que han puesto en peligro la seguridad de las fronteras; de lo contrario, la responsabilidad de estos actos peligrosos y sus graves consecuencias recaerá sobre el Gobierno militarista del Pakistán.

Asimismo, para encubrir sus actos de agresión, las autoridades militares del Pakistán, como parte de su serie de acusaciones anteriores contra la República Democrática del Afganistán, todas ellas falsas y sin fundamento, han vuelto a afirmar recientemente que un avión afgano sobrevoló el Waziristán septentrional el 16 de julio de 1985, lo que no causó daño alguno.

El Gobierno de la República Democrática del Afganistán, tras haber realizado todas las investigaciones pertinentes al caso, ha juzgado infundada la acusación del Gobierno militarista del Pakistán, y la rechaza firmemente. Señala que las autoridades del Pakistán deben poner fin a sus calumnias, que agravan la situación entre los dos países."

Tengo el honor, asimismo, de pedirle que se sirva hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General en relación con los temas 72, 73, 132, 133 y 138 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali Ahmad JOUSHAN  
Encargado de Negocios

-----